

Expediente: 11988/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ HERNANDEZ Y MARTI SOLL S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - HERNANDEZ Y MARTI SOLL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11988/24



H108022926659

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ HERNANDEZ Y MARTI SOLL s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 11988/24. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 07 de noviembre de 2025.

Atento a lo solicitado por la parte actora y al estado del presente proceso, líbrese Mandamiento de Intimación de pago, el que deberá dirigirse al Juzgado de Paz de Yerba Buena. Notifíquese digitalmente. MBM

Actuación firmada en fecha 07/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.